



# ESCUELAS PILSEN Y MALTA CERVUNI3N

Instituciones privadas y aprobadas en b1sica primaria de educaci3n formal,  
por resoluci3n n1mero 3459 y 3458 de Noviembre 30 de 2006 por la secretaria de educaci3n de  
Itag1i.

## RESOLUCI3N RECTORAL 0420

Enero 15 de 2020

Por medio de la cual se fija el calendario escolar para el a1o **2020**

El director de las escuelas Pilsen y Malta Cervuni3n, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 115/94 y el Decreto 1860 del mismo a1o, y la Ley 715 de 2001, en su art1culo 10, la Directiva Ministerial # 15 / 2009, y **CONSIDERANDO**

1. Que la Instituci3n goza de autonom1a para elaborar su calendario escolar dentro de los lineamientos generales del MEN, y la secretaria de educaci3n de Itag1i.
2. Que seg1n lo dispuesto en el art1culo 86 de la Ley 115/94 y el Decreto 1850 de 2002, los estudiantes tienen derecho a un a1o lectivo que comprender1 como m1nimo cuarenta 40 semanas efectivas de trabajo acad1mico.
3. Que el Decreto 1290 de 2009, estipula que la evaluaci3n de los estudiantes se har1 con referencia a los per1odos determinados por la Instituci3n durante el a1o escolar.
4. Que la Resoluci3n 103875 de octubre 25 de 2018, establece el Calendario acad1mico en los establecimientos educativos de la jurisdicci3n de Itag1i.

## RESUELVE

### ART1CULO 1°

ADOPTAR el Calendario Acad1mico seg1n los lineamientos establecidos por el Ministerio de educaci3n nacional y la Secretaria de Educaci3n del Municipio de Itag1i.

### ART1CULO 2°

Dividir el a1o escolar en dos per1odos semestrales, as1:

#### *Periodos acad1micos*

PERIODOS	INICIO	FIN
PRIMER PERIODO	21 de enero	24 de Abril
SEGUNDO PERIODO	27 de abril	06 de Agosto
TERCER PERIODO	10 de Agosto	13 de Noviembre



# ESCUELAS PILSEN Y MALTA CERVUNI3N

Instituciones privadas y aprobadas en b3sica primaria de educaci3n formal,  
por resoluci3n n3mero 3459 y 3458 de Noviembre 30 de 2006 por la secretaria de educaci3n de  
Itag3i.

## Vacaciones estudiantes

VACACIONES	INICIO	FIN
Semana santa	06 de Abril	08 de Abril
Mitad de a3o	08 de junio	30 de junio
Octubre	05 de octubre	09 de octubre
Fin de a3o	23 de noviembre	

## Desarrollo institucional

SEMANA	INICIO	FIN
ENERO	13	17
JUNIO	08	12
OCTUBRE	05	09
FIN DE A3O	20 Noviembre	10 Diciembre

## ART3CULO 3°

Realizar las siguientes actividades seg3n las necesidades manifestadas:

### Primer semestre

EVENTO	MES	D3A
Santa Ceniza	Febrero	26
D3a de la democracia elecci3n de gobierno escolar	Marzo	12 Malta 13 Pilsen
Celebraci3n d3a de la mujer	Marzo	04
Posesi3n del gobierno escolar	Marzo	20
Celebraci3n d3a de la hombre	Marzo	19
Bazar en la escuela Malta (Asociaci3n de padres)	Abril	03
Celebraci3n de la pascua	Abril	13-14
D3a del idioma	Abril	23
D3a del ni3o y la recreaci3n	Abril	30
Motivaci3n a la feria de la ciencia	Mayo	4 – 7
D3a del maestro	Mayo	14
Entrega de anteproyectos feria de la ciencia	Junio	4
D3a de la familia	Junio	06

### Segundo semestre

EVENTO	MES	D3A
Exposiciones anteproyecto feria de la ciencia	Julio	06 – 10
Independencia de Colombia	Julio	16
Bazar en la escuela Malta (Asociaci3n de padres)	Julio	17



# ESCUELAS PILSEN Y MALTA CERVUNI3N

Instituciones privadas y aprobadas en b3sica primaria de educaci3n formal,  
por resoluci3n n3mero 3459 y 3458 de Noviembre 30 de 2006 por la secretaria de educaci3n de  
Itag3i.

Feria de la ciencia (evento)		
Independencia de Antioquia	Agosto	11
D3a del abuelo	Agosto	15
ANTIOQUEÑADAS	Septiembre	05
Cumpleaños de la Niña Mar3a	Septiembre	08
Primera comuni3n	Septiembre	12
Celebraci3n de Amor y Amistad	Septiembre	18
Noche de la pareja	Octubre	17
Festival de bailes	Octubre	30
Celebraci3n de la navidad	Noviembre	17
Campamento estudiantes de quinto grado	Noviembre	17 y 18
Cierre de campañas de sexualidad	Noviembre	18
Cierre de proyectos	Noviembre	19
D3a de la gratitud y despedida	Noviembre	20
Grados estudiantes de grado quinto	Diciembre	4
Proceso de matriculas	Diciembre	3-4

## ARTICULO 4º

Enviar copia de esta Resoluci3n a la Direcci3n del N3cleo Educativo del municipio para los efectos legales pertinentes.

## ARTICULO 5º

Socializar la Resoluci3n desde la Web y exponerla en la cartelera principal de la Instituci3n para que sea conocida de toda la comunidad educativa y se act3e de acuerdo a ella.

Publ3quese y c3mplase a partir de la fecha, 15 Enero de 2020

**JORGE HERNÁN PIEDRAHITA GALLO**  
**DIRECTOR**